



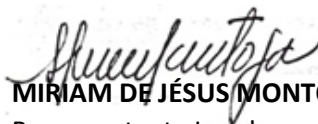
**ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR ASOP**  
**P.J. 19564 marzo 24/77**  
**NIT: 800136782-8**

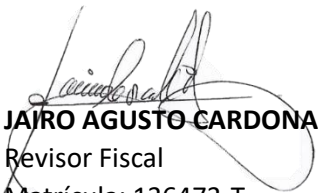
**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL**

11 de marzo del 2021.

El suscrito Representante Legal y la Revisora fiscal de la Asociación Social Popular "ASOP", certificamos que los estados financieros de la Asociación al 31 de diciembre del 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 y 2019 existen y las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante el año terminado en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Asociación durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Asociación al 31 de diciembre del 2020 y 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. Durante el año gravable 2020 se presentó la declaración de renta cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la ley y reiteramos la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración con la actualización de la información de la plataforma de transparencia.

  
**MIRIAM DE JESUS MONTOYA**  
Representante Legal  
c.c. 24.357.644

  
**JAIRO AGUSTO CARDONA**  
Revisor Fiscal  
Matrícula: 136473-T  
c.c. 70.120.627